
Evangelii Gaudium y la índole pastoral del magisterio

Evangelii Gaudium and the Magisterium's Pastoral Nature

RECIBIDO: 23 DE JUNIO DE 2014 / ACEPTADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Gabriel RICHI ALBERTI

Facultad de Teología
Universidad Eclesiástica San Dámaso
Madrid, España
grichi@sandamaso.es

Resumen: La publicación de la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* constituye un paso sucesivo en el camino de magisterio pastoral que los papas han afrontado con decisión sobre todo a partir del Concilio Vaticano II. Se trata de un magisterio que busca situar a la Iglesia ante la tarea de reconocer los desafíos y los términos de su acción evangelizadora. La atención al mundo contemporáneo y la primacía del anuncio del Evangelio son características esenciales de la índole pastoral del magisterio.

Palabras clave: *Evangelii Gaudium*, Pastoralidad, Magisterio.

Abstract: The publication of the apostolic exhortation *Evangelii Gaudium* represents a further step in pastoral teaching decisively undertaken by successive Popes, and even more so since the Second Vatican Council. This teaching attempts to present the Church with the task of recognizing the challenges and terms of its evangelizing activity. Paying attention to today's contemporary World and the primacy of the Gospel proclamation are Essential characteristics of the Magisterium's pastoral nature.

Keywords: *Evangelii Gaudium*, Pastoralty, Magisterium/Teaching.

1. TRAS LAS HUELLAS DEL VATICANO II

Uno de los argumentos fundamentales en el amplio debate sobre la hermenéutica y la recepción del Concilio Vaticano II, el cual ha cobrado particular intensidad a partir de finales del año 2005 –sobre todo a partir de las afirmaciones presentes en el célebre Discurso a la Curia Romana de Benedicto XVI el 22 de diciembre de 2005¹–, es precisamente la consideración de lo que se denomina «la índole pastoral» del último concilio ecuménico.

En el ámbito de los estudios sobre la hermenéutica conciliar, cuando se habla de «índole pastoral» podemos encontrar posiciones opuestas entre sí: desde la lectura de Giuseppe Alberigo, que identifica la «pastoralidad» del Concilio como el dato que permite hablar del Vaticano II en términos de un *unicum* –la «pastoralidad» como el factor crucial de un «cambio de época»²–, hasta la interpretación de Brunero Gherardini, que subraya dicha «índole pastoral» precisamente para privar, al menos efectivamente, de fuerza normativa las enseñanzas conciliares³. De este modo, se podría correr el riesgo de oscurecer la «índole pastoral» del Vaticano II: o bien para no dar la impresión de que se sostiene una «discontinuidad» entre las pretendidas Iglesia «preconciliar» e Iglesia «posconciliar», o bien para salvaguardar el carácter doctrinal del Vaticano II. En cualquier caso, los intérpretes más equilibrados insisten en que el Vaticano II fue ciertamente un concilio pastoral y, precisamente por eso, plenamente doctrinal.

¹ Cfr. BENEDICTO XVI, «Ad Romanam Curiam ob omina natalicia. Die 22 decembris 2005», *Acta Apostolicae Sedis* 98 (2006) 40-53, en particular 45-52. Para un comentario de dicho discurso me permito remitir a: RICHI ALBERTI, G., «La hermenéutica del Vaticano II: desde 1985 hasta Benedicto XVI», *Scripta Theologica* 45 (2013) 603-635; ID., «Recibir el Concilio», *Teología y Catequesis* (2012) n. 121, 13-33.

² Cfr. ALBERIGO, G., *Transizione epocale. Studi sul Vaticano II*, Bologna: Il Mulino, 2009, 875-876. Un examen detallado del volumen se puede encontrar en: RICHI ALBERTI, G., «La transición hacia una nueva era. A propósito de una obra reciente», *Revista Española de Teología* 69 (2009) 669-687.

³ Cfr. GHERARDINI, B., *Concilio Ecumenico Vaticano II. Un discorso da fare*, Frigento: Casa Mariana Editrice, 2009; edición española: Larraya: Peripecia, 2011; ID., *Concilio Vaticano II. Il discorso mancato*, Torino: Lindau, 2011; ID., *Il Vaticano II. Alle radici d'un equivoco*, Torino: Lindau, 2012. Para la crítica de esta posición nos remitimos a lo publicado en: RICHI ALBERTI, G., «A propósito de “la hermenéutica de la continuidad”. Nota sobre la propuesta de B. Gherardini», *Scripta Theologica* 42 (2010) 59-77; ID., «Rec. a B. Gherardini, *Vaticano II. Il discorso mancato*», *Revista Española de Teología* 72 (2012) 218-220; ID., «El Vaticano II ¿ruptura con la tradición? A propósito de una obra reciente», *Revista Española de Teología* 72 (2012) 501-540.

Éste es, en efecto, el horizonte con el que san Juan XXIII anunció y convocó el Concilio, tal y como se puede percibir tanto en la constitución *Humanae salutis*⁴, como en el radiomensaje del 11 de septiembre de 1962⁵, y, sobre todo, en la alocución *Gaudet Mater Ecclesia*⁶:

Nuestro deber no es sólo custodiar ese tesoro precioso, como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos. Si la tarea principal del concilio fuera discutir uno u otro artículo de la doctrina fundamental de la Iglesia (...) para esto no era necesario un concilio. Sin embargo, de la adhesión renovada, serena y tranquila, a todas las enseñanzas de la Iglesia, en su integridad, transmitidas con la precisión de términos y conceptos que es gloria particularmente de los concilios de Trento y del Vaticano I, el espíritu cristiano, católico y apostólico de todos espera que se dé un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que esté en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina, estudiando ésta y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales. Una cosa es el depósito mismo de la fe, es decir, las verdades que contiene nuestra venerada doctrina, y

⁴ «Se trata, en efecto, de poner en contacto al mundo moderno con las energías vivificadoras y perennes del Evangelio; un mundo que alardea de sus conquistas en el campo técnico y científico, pero sufre también las consecuencias de un orden temporal que se ha querido reorganizar prescindiendo de Dios», *Acta et Documenta Concilio Oecumenico Vaticano II Apparando*, Series II, I, Città del Vaticano: Typis Poliglottis Vaticanis, 1964, 132-143, aquí 132-133. Texto español en: MARTÍN DESCALZO, J. L., *El Concilio de Juan y Pablo. Documentos pontificios sobre la preparación, desarrollo e interpretación del Vaticano II*, Madrid: BAC, 1967, 370-376, aquí 370.

⁵ «El mundo tiene efectivamente necesidad de Cristo y la Iglesia es la que debe llevar a Cristo al mundo. El mundo tiene sus problemas, cuya solución busca a veces con angustia (...) Estos problemas, de agudísima gravedad, los ha llevado siempre la Iglesia a travésados en su corazón. Por eso los ha hecho objeto de atento estudio, y el concilio ecuménico podrá ofrecer, con lenguaje claro, soluciones que son postulados por la dignidad del hombre y de su vocación cristiana», *ibíd.*, 500-506, aquí 502-503.

⁶ Cfr. ALBERIGO, G. y MELLONI, A., «L'allocuzione *Gaudet Mater Ecclesia* di Giovanni XXIII (11 ottobre 1962)», en ALBERIGO, G., MELLONI, A., BATTIELLI, G. y TRINCHESE, S., *Fede tradizione profezia. Studi su Giovanni XXIII e sul Vaticano II*, Brescia: Paideia, 1984, 185-283. La lectura de Alberigo es, en parte, corregida en: MARTINA, G., «A proposito di studi recenti su Giovanni XXIII», *Rivista di Storia della Chiesa in Italia* 39/2 (1985) 530-532; SALE, G., «*Gaudet Mater Ecclesia*. L'allocuzione di apertura del Concilio Vaticano II», *La Civiltà Cattolica* 163 (2012) III, 351-362; ID., *Giovanni XXIII e la preparazione del Concilio Vaticano II*, Milano: Jaca Book, 2012.

otra la manera como se expresa; y de ello ha de tenerse gran cuenta, con paciencia, si fuese necesario, ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral⁷.

¿En qué consiste esta «índole pastoral» del Vaticano II que, según la opinión común de los autores, constituye la intención específica de San Juan XXIII al proponer y convocar el Concilio? Se trata de uno de los interrogantes que han acompañado la reflexión teológica de estos últimos cincuenta años y, en particular, la comprensión de la naturaleza propia del magisterio eclesial⁸. A la hora de responder a esta pregunta, los autores han subrayando la complejidad de cuestiones y aspectos que se dan cita en torno a la reflexión sobre la «índole pastoral». Citemos los más significativos: la naturaleza misma de la verdad revelada (qué significa que la revelación es siempre *propter homines* y a ellos se dirige); el hecho de que la verdad revelada sea siempre «evangelio» implica necesariamente la pregunta por la «comunicación» de la misma; el protagonismo de los «interlocutores» del anuncio y, como consecuencia, la historicidad como dimensión ineludible; la función propia de la doctrina y del magisterio (también *in re morum*)...⁹.

Uno de los autores que, en nuestros días, subraya con mayor insistencia el alcance de este conjunto de cuestiones es Christoph Theobald, jesuita del Centre Sèvres de París¹⁰. Este autor parte de la consideración del desarrollo histórico del Vaticano II y, en este sentido, subraya que la intención «pasto-

⁷ *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II* I/1, Città del Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1979, 171-172. Traducción española en: MARTÍN DESCALZO, J. L., *El Concilio de Juan y Pablo*, 511-520, aquí 516.

⁸ Como meros ejemplos de posiciones muy diferentes, y además no privadas en algún momento de prejuicios ideológicos, cfr.: MIDALI, M., «El magistero pastoral del Concilio Vaticano II», *Salesianum* 48 (1985) 3-70; VILANOVA, E., «Magistero “pastoral” nel postconcilio», *Revista Catalana de Teologia* 17 (1992) 105-132.

⁹ Cfr. CITRINI, T., «A proposito dell'indole pastorale del magistero», *Teologia* 15 (1990) 130-149, en particular 145-149. Como se puede ver, estas cuestiones superan con mucho la descripción que Congar ofrecía en una de sus obras clásicas sobre la actividad del magisterio pontificio «adaptado a las condiciones del mundo moderno». Cfr. CONGAR, Y., *La fe y la teología*, 3 ed. Barcelona: Herder, 1981, 213-218.

¹⁰ Una primera versión breve de su propuesta puede consultarse en: THEOBALD, Ch., «El Concilio y la “forma pastoral” de la doctrina», en SESBOÜÉ, B. y THEOBALD, Ch., *La Palabra de la salvación. Historia de los Dogmas IV*, Salamanca: Secretariado Trinitario, 1997, 373-404. Su pensamiento se encuentra ampliamente desarrollado en: ID., *La réception du concile Vatican II. I. Accéder à la source*, Paris: Cerf, 2009. Estamos a la espera de la publicación de la segunda parte de esta obra. Además cfr.: ID., «L'herméneutique de la réforme» implique-t-elle une réforme de l'herméneutique?, *Recherches de Science Religieuse* 100 (2012) 65-84.

ral» propia de la convocatoria que realizó Juan XXIII fue, en alguna medida, desatendida con el giro eclesiológico promovido por Pablo VI. Por esta razón, propone una recuperación del principio de pastoralidad como clave de lectura tanto a «nivel kerigmático» como a «nivel hermenéutico o doctrinal». Podemos sintetizar su comprensión del principio de la pastoralidad con la siguiente afirmación: «no hay anuncio del Evangelio de Dios que no se haga cargo del destinatario... el contenido del anuncio ya está operativo en el destinatario, desde el momento en que puede adherirse a ello con plena libertad»¹¹.

Una lectura adecuada de la «índole pastoral» del Vaticano II, y consecuentemente del magisterio eclesiástico postconciliar, que tiene en cuenta, tanto los problemas citados como las aportaciones más recientes, puede ser identificada con la propuesta de Angelo Scola. Según este autor, referirse a la «pastoralidad» significa identificar como horizonte de la enseñanza conciliar

la misión histórico-salvífica (sacramental) de la Iglesia. Esta perspectiva supone una consideración «pastoral» del *quién* de la Iglesia, en cuyo interior encontramos el tema –ciertamente decisivo, pero delimitado– de la formulación pastoral de la doctrina. La «índole pastoral» muestra que la Iglesia aparece como una realidad esencialmente excéntrica, definible sólo a partir de una doble relación constitutiva: Cristo y su misión, por una parte, y el mundo, a donde continuamente y esencialmente es enviada, por otra¹².

A nuestro juicio, estas palabras de Scola permiten encuadrar, con precisión y amplitud, el «magisterio pastoral» que ha caracterizado la función de enseñar –sobre todo de los Papas– en los últimos cincuenta años¹³. Sintéticamente, podemos describir este último periodo de magisterio pastoral hablando de una parábola de reforma y renovación que, partiendo de la índole pas-

¹¹ ID., «Nodi ermeneutici dei dibattiti sulla storia del Vaticano II», en MELLONI, A. y RUGGIERI, G. (a cura di), *Chi ha paura del Vaticano II?*, Roma: Carocci, 2009, 45-68, aquí 56.

¹² SCOLA, A., *Reforma de la Iglesia y primado de la fe. A propósito de la hermenéutica del Vaticano II*, Madrid: Encuentro, 2013, en particular 31-43, aquí 37-38. Además cfr. MARENGO, G., «*Gaudium et spes*: la pastoraltà alla prova», en CHENAUX, Ph. y BAUQUET, N. (eds.), *Rileggere il Concilio*, Roma: Lateran University Press, 2012, 249-293.

¹³ Cabe destacar que Citrini nos informa de cómo ya el arzobispo Montini, futuro Pablo VI, había identificado como «pastoral» la modalidad de magisterio propia de Pío XII. La referencia es a un discurso del arzobispo de 1957 (cfr. *Rivista Diocesana Milanese* 46 [1957] 262-266). Cfr. CITRINI, T., «A proposito dell'indole pastorale del magistero», 130-132.

toral del Vaticano II propuesta por san Juan XXIII, se ha concretado en un intenso diálogo con el mundo –la encíclica *Ecclesiam Suam* y la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI constituyen a este propósito referencias necesarias– y en la propuestas de la nueva evangelización por parte de san Juan Pablo II¹⁴ y de Benedicto XVI¹⁵. Desde este punto de vista, es fácil comprender que hablar de «pastoralidad» no concierne sólo a los estudios en torno al Vaticano II, sino en general a la reflexión sobre la misión de la Iglesia, su presencia en el mundo y la naturaleza y función del magisterio pontificio¹⁶.

2. UNA «EXHORTACIÓN APOSTÓLICA»

En esta línea de magisterio pastoral se inserta, como su última expresión cronológica significativa, la exhortación apostólica del papa Francisco *Evangelii Gaudium*.

A la hora de acercarse a su lectura y estudio no se puede prescindir del «género» de documento elegido por el Papa para proponer a la Iglesia su enseñanza¹⁷.

¹⁴ De particular interés resulta la caracterización pastoral del Vaticano II en la enseñanza y el ejercicio del ministerio episcopal de Karol Wojtyła como arzobispo de Cracovia. A este respecto cfr.: WOJTYŁA, K., *La renovación en sus fuentes*, Madrid: BAC, 1982; ID., *Un pastor al servicio del Vaticano II*, Madrid: BAC-Universidad San Dámaso-Fundación Juan Pablo II, 2014, en el que además de los textos del futuro Juan Pablo II se puede encontrar una presentación del tema: RICHI ALBERTI, G., «Karol Wojtyła: testigo y protagonista de la recepción conciliar», en *ibid.*, XXI-LXXXI; *Il Sinodo Pastorale dell'Arcidiocesi di Cracovia 1972-1979*, Città del Vaticano: LEV, 1985; RICHI ALBERTI, G., «El Concilio Vaticano II y Karol Wojtyła», *Isidorianum* 22 (2013) 127-168.

¹⁵ Cordovilla describe dicha parábola en los términos siguientes: «En este orden ha habido cuatro momentos decisivos que pueden cifrarse en cuatro palabras y en cuatro nombres: Juan XXIII (*Gaudet mater ecclesia*: aggiornamento); Pablo VI (*Ecclesiam suam*: diálogo); Juan Pablo II (*Redemptor hominis*: Cristo, redentor del hombre); Benedicto XVI (*Deus caritas est*: El primado de Dios)», CORDOVILLA PÉREZ, A., «La recepción y el significado teológico del Concilio Vaticano II», *Revista Española de Teología* 73 (2013) 205-230, aquí 213. Además cfr. BLÁZQUEZ, R., *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, Santander: Sal Terrae, 2013, en particular 50-100.

¹⁶ Cfr. SCOLA, A., *¿Quién es la Iglesia? Una clave antropológica y sacramental para la eclesiología*, Valencia: Edicep, 2008, 25-67. En particular cuando afirma: «Es bastante evidente que, sobre la base de la índole pastoral del Vaticano II, el Magisterio haya asumido la perspectiva y la metodología pastoral como carácter distintivo de su propia enseñanza. Toda oposición entre doctrinal y pastoral está fuera de lugar: la pastoral es una dimensión intrínseca a la naturaleza doctrinal del Magisterio. También se debe reconocer que el estatuto pastoral ha hecho más accesible la enseñanza del Papa y de los Obispos no sólo a los miembros del pueblo de Dios, sino también al así llamado mundo laico», *ibid.*, 61.

¹⁷ La determinación exacta del género «exhortación apostólica» sigue siendo una cuestión fundamentalmente abierta. Ya en 1990, Giuseppe Colombo afirmó al respecto: «Quizá, multiplicándose en el futuro, pero sobre todo formalizando su relación con el “discurso” sinodal, estos tex-

En primer lugar es oportuno recordar que, cuando nos referimos a una exhortación apostólica, estamos hablando

de un tipo de documento usado con frecuencia en estos últimos años por los papas a modo de conclusión de los diferentes sínodos de los obispos. Y puesto que se pretende difundir con dicho documento la enseñanza estudiada en el sínodo, suele denominarse exhortación postsinodal. Tiene un carácter no legislativo, sino exhortativo (como indica su nombre), acentuando de esta manera su carácter pastoral de talante más bien «persuasivo»¹⁸.

Con estas palabras, Pié-Ninot nos ofrece dos claves de lectura iluminadoras. La primera de ellas consiste en el nexo existente, normalmente, entre una exhortación apostólica y la asamblea sinodal –ordinaria o extraordinaria– que la ha precedido. Dicho nexo se suele subrayar añadiendo a la descripción del tipo de documento el adjetivo «postsinodal». Respecto a *Evangelii Gaudium* esta primera indicación requiere ser matizada. En efecto, el primer dato a reconocer es la decisión del Santo Padre de no titular el documento «exhortación apostólica postsinodal». Se trata de un hecho que puede ser leído según dos líneas de interpretación alternativas. La primera tendería a considerar dicha decisión como una especie de «toma de distancia» o, al menos, de no plena asunción de los trabajos sinodales. La imposibilidad de sostener esta interpretación se puede fundamentar en las mismas palabras del Papa:

Acépté con gusto el pedido de los Padres sinodales de redactar esta Exhortación. Al hacerlo, recojo la riqueza de los trabajos del Sínodo (EG 16).

La segunda línea de interpretación consiste en reconocer una muy significativa «aportación personal» –teniendo en cuenta las necesarias precisiones

tos (*Evangelii Nuntiandi*, *Catechesi Tradendae*, *Familiaris Consortio*, *Reconciliatio et paenitentia*, *Christifideles laici*) podrán constituir un género propio dentro del magisterio papal. La previsión, sin embargo, es prematura», COLOMBO, G., «Tra i due Sinodi. Il genere dei testi sinodali», *Teologia* 15 (1990) 97-103, aquí 102.

¹⁸ PIÉ-NINOT, S., *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*, Salamanca: Sígueme, 2007, 508. Además cfr. SASTRE SANTOS, E., «Documentos Pontificios», en OTADUY, J., VIANA, A. y SEDANO, J., *Diccionario General de Derecho Canónico III*, Pamplona: Universidad de Navarra-Thomson Reuters Aranzadi, 2012, 458-461.

que implica hablar en estos términos– en la profundización de los trabajos sinodales, de ahí que se mantenga el nexo con la asamblea. Una aportación rica y personal, como el mismo texto indica:

También he consultado a diversas personas, y procuro además expresar las preocupaciones que me mueven en este momento concreto de la obra evangelizadora de la Iglesia (EG 16).

La segunda clave de lectura que puede iluminar nuestro acercamiento al texto nos habla del carácter «exhortativo» o «persuasivo» de un documento como *Evangelii Gaudium*. Este carácter se percibe, en primer lugar, a través de la identificación de los destinatarios de la exhortación: «a los obispos, a los presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos». Como se puede ver se trata de una descripción completa del Pueblo de Dios, es decir, el destinatario del documento es la Iglesia misma: el Papa se dirige a los fieles católicos¹⁹. Se trata del destinatario propio de una «exhortación apostólica». No estamos ante una pura obviedad, pues, con cierta frecuencia a partir del concilio Vaticano II y sobre todo cuando trataban determinados argumentos, los Papas han incluido entre los destinatarios de sus enseñanzas –la referencia aquí es, fundamentalmente, a las encíclicas– a los «hombres de buena voluntad»²⁰.

Tras este primer año y medio de ministerio petrino, es posible reconocer que el «carácter exhortativo» no sólo es un rasgo de *Evangelii Gaudium*, sino que puede ser considerado como un elemento característico del estilo magisterial del papa Francisco. Un estilo exhortativo que, a partir de la propuesta del encuentro gratuito con Jesucristo, pone delante del fiel cristiano el camino que tiene ante sí para responder al don de la fe y a la dinámica de cambio –conversión, personal y comunitaria– que dicho camino implica. Algunas formas expresivas que se repiten a lo largo del documento constituyen ejemplos paradigmáticos de lo que queremos decir: «¡No nos dejemos robar el entusiasmo misionero!» (EG 80), «¡No nos dejemos robar la alegría evangelizadora!» (EG 83), «¡No nos dejemos robar la es-

¹⁹ «En esta Exhortación quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría, e indicar camino para la marcha de la Iglesia en los próximos años» EG 1.

²⁰ A modo de ejemplo podemos citar los siguientes documentos: JUAN XXIII, *Pacem in terris*; PABLO VI, *Populorum progressio*; JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*; BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*.

peranza!» (EG 86), «¡No nos dejemos robar la comunidad!» (EG 92), «¡No nos dejemos robar el Evangelio!» (EG 97), «¡No nos dejemos robar el ideal del amor fraterno!» (EG 101), «¡No nos dejemos robar la fuerza misionera!» (EG 87).

Este carácter exhortativo responde plenamente a las funciones propias del magisterio ordinario. En efecto,

es tarea del magisterio en su ejercicio ordinario no solamente formular de manera técnica las diversas doctrinas, sino más bien conducir a través de los múltiples canales de la acción pastoral hacia aquellos misterios centrales de la salvación de los que vive la comunidad de creyentes²¹.

Este tenor «exhortativo o persuasivo» que caracteriza *Evangelii Gaudium* no agota, sin embargo, el horizonte de su enseñanza. La lectura del texto pontificio abre, ciertamente, otras perspectivas. A ellas nos podemos referir retomando la caracterización propuesta por Giuseppe Colombo que los denominó «textos sinodales». En realidad, el célebre teólogo italiano se refería, ante todo, a documentos como los *lineamenta*, las *relationes* o, en el caso de que se llegasen a redactar y a aprobar, los documentos finales de la asamblea sinodal: la referencia era, sobre todo, a *Ultimis temporibus* de la II Asamblea Ordinaria de 1971. Colombo, no obstante, sostiene la posibilidad de atribuir esta caracterización –que él denomina «propulsiva»– a los textos pontificios postsinodales, manteniendo obviamente su especificidad. ¿En qué consiste esta función propulsiva? He aquí su descripción:

Su función no sería la de producir la solución de un problema extrayéndola de la consideración sistemática del mismo; sino la de proponer el problema a la atención de la conciencia eclesial, indicando las líneas fundamentales de investigación para implicar y reunir en torno a ellas las energías pensantes y operantes del «pueblo de Dios» en sus respectivos niveles de competencia²².

A nuestro modo de ver, esta descripción de la función «propulsiva» corresponde plenamente a la intención del papa Francisco, tal y como la expone precisamente allí donde explica la naturaleza y el objeto de *Evangelii Gaudium*:

²¹ SALA, G., «Magisterio», en *Diccionario Teológico Interdisciplinar III*, Salamanca: Sígueme, 1986, 366-381, aquí 373.

²² COLOMBO, G., «Tra i due Sinodi. Il genere dei testi sinodali», 100.

Son innumerables los temas relacionados con la evangelización en el mundo actual que podrían desarrollarse aquí. Pero he renunciado a tratar detenidamente esas múltiples cuestiones que deben ser objeto de estudio y cuidadosa profundización. Tampoco creo que deba esperarse del magisterio papal una palabra definitiva o completa sobre todas las cuestiones que afectan a la Iglesia y al mundo. No es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable «descentralización».

17. Aquí he optado por proponer algunas líneas que puedan alentar y orientar en toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora, llena de fervor y dinamismo (EG 16-17).

De este modo, cabe afirmar que *Evangelii Gaudium* posee una dimensión «propulsiva» propia, llamada a encontrar interlocutores disponibles en todos los ámbitos de la vida eclesial.

3. NOTAS SOBRE LA «ÍNDOLE PASTORAL» DE *EVANGELII GAUDIUM*

El objeto de este tercer paso de nuestra reflexión –que como se ha podido comprobar, quiere ofrecer una «perspectiva introductoria» a la lectura y estudio del documento pontificio– consiste en identificar dos rasgos particularmente significativos que permiten reconocer la pastoralidad propia de *Evangelii Gaudium*. Se trata de dos rasgos que, además, constituyen dos indicaciones fundamentales que nos ofrece el Santo Padre. Queremos, de este modo, mostrar la continuidad del magisterio del papa Francisco, cuya impronta personal no necesita justificación, con el camino pastoral que la Iglesia ha recorrido desde la convocatoria del concilio Vaticano II hasta nuestros días.

a) *En el mundo actual*

Un primer rasgo puede ser identificado hablando de la referencia explícita al momento histórico en el que nos encontramos.

Se trata de una perspectiva que permite leer en unidad la constitución pastoral *Gaudium et spes* del concilio Vaticano II («*Constitutio pastoralis de Ecclesia in mundo huius temporis*»), la exhortación apostólica *Evangelii Nuntian-*

di de Pablo VI («*Ad Episcopos, Sacerdotes et Christifideles totius Ecclesiae Catholicae: de evangelizatione in mundo huius temporis*»), y *Evangelii Gaudium* («sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual»²³).

Ahora bien, cuando subrayamos la atención al momento histórico como una de las características de un «magisterio pastoral», debemos reconocer la amplitud de esta dimensión. La historia, en efecto, no concierne sólo «al mundo» –el cual es esencialmente histórico y no puede no serlo– sino que también constituye una característica de la Iglesia en su peregrinación hacia la patria celeste, es decir, de la Iglesia como Pueblo de Dios, descripción conciliar que nos habla de la Iglesia precisamente como sujeto histórico²⁴.

En este sentido, la lectura de *Evangelii Gaudium* nos ofrece una consideración del presente histórico, de nuestro tiempo, tanto en referencia a las sociedades contemporáneas como a la vida de la Iglesia.

Respecto a la dimensión histórica del mundo es necesario considerar, ante todo, el capítulo segundo de la exhortación, cuyo título nos ofrece una perspectiva sintética a partir de la cual considerar la descripción que se ofrece de nuestro tiempo: «En la crisis del compromiso comunitario» (EG 52-109).

Tres acentos, a nuestro parecer, caracterizan esta descripción.

En primer lugar, la exhortación describe el mundo contemporáneo con tintes francamente negativos. Para comprobarlo basta citar este somero elenco de expresiones: «una economía de la exclusión y la inequidad» (EG 53), «la cultura del descarte» (EG 53), «una globalización de la indiferencia» (EG 54), «el fetichismo del dinero y la dictadura de la economía sin un rostro y sin objetivo verdaderamente humano» (EG 55), «el afán de poder y de tener no conoce límites» (EG 56), «el rechazo de la ética y el rechazo de Dios» (EG 57), «el sistema social y económico es injusto en su raíz» (EG 59), «en la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede el lugar a la apariencia» (EG 62)...

Quizá se pueda identificar como hilo conductor que permite reducir *ad unum* todas estas debilidades de la cultura y de la sociedad contemporánea la

²³ La versión oficial latina del texto no está todavía a disposición de los lectores, pero todo hace suponer que mantendrá la expresión «*in mundo huius temporis*».

²⁴ Cfr. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, «Temas selectos de eclesiología» 3.2, en ID., *Documentos, 1969-1996: veinticinco años de servicio a la teología de la Iglesia*, Madrid: BAC, 1998, 339-340.

denuncia, muy presente en el texto pontificio, de una tendencia individualista²⁵. Se trata de un individualismo que se traduce, en ámbito personal, en el prevalecer de una «conciencia aislada y en la autorreferencialidad» (EG 8), y, en ámbito comunitario o social, en «el ideal egoísta» (EG 54). Ahora bien, para comprender adecuadamente esta denuncia del Papa es imprescindible subrayar que el Santo Padre quiere ofrecer un «discernimiento evangélico» (EG 50), capaz de identificar

algunos aspectos de la realidad que pueden detener o debilitar los dinámicos de renovación misionera de la Iglesia, sea porque afectan a la vida y a la dignidad del Pueblo de Dios, sea porque inciden también en los sujetos que participan de un modo más directo en las instituciones eclesiales y en tareas evangelizadoras (EG 51).

Ésta es la razón por la que todos esos elementos negativos a los que se hace referencia en la exhortación son vistos como «desafíos» y, como se afirma al final del capítulo segundo,

los desafíos están para superarlos. Seamos realistas, pero sin perder la alegría, la audacia y la entrega esperanzada: ¡No nos dejemos robar la fuerza misionera! (EG 109).

El segundo acento se refiere a la incidencia que la situación contemporánea de la cultura y de la sociedad ejerce sobre la vida de la Iglesia, sobre todos los fieles y sobre su responsabilidad misionera.

El Papa muestra dicha incidencia, en primer lugar, en la segunda parte del capítulo segundo dedicada a la descripción de las «tentaciones de los agentes pastorales» (EG 78-109). Estas «tentaciones» muestran con claridad que precisamente la «historicidad» es esa dimensión que impide pensar en la Iglesia y en el mundo como si fueran dos realidades completamente distintas y separadas que se encuentran la una frente a la otra. Se recoge así la enseñanza del inicio del capítulo cuarto de la constitución pastoral *Gaudium et spes* –capítulo cuya importancia no será nunca demasiado subrayada– cuando afirma en el n. 40:

Todo lo que llevamos dicho sobre la dignidad de la persona, sobre la comunidad humana, sobre el sentido profundo de la actividad del

²⁵ Las referencias al individualismo son muy numerosas en la exhortación, cfr.: EG 2, 8, 63, 64, 67, 69, 78, 89, 90, 99, 113, 183, 190, 193, 195, 208, 254, 262.

hombre, constituye el fundamento de la relación entre la Iglesia y el mundo, y también la base para el mutuo diálogo. Por tanto, en este capítulo, presupuesto todo lo que ya ha dicho el Concilio sobre el misterio de la Iglesia, va a ser objeto de consideración la misma Iglesia en cuanto que existe en este mundo y vive y actúa con él («*in hoc mundo existit et cum eo vivit atque agit*»).

A la luz de cuanto el Concilio enseña sobre el misterio de la Iglesia –que, emblemáticamente, se puede identificar con el hecho de que la Iglesia «es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1)– en este capítulo cuarto de *Gaudium et spes* la insistencia se centra en el dato de que la Iglesia *in hoc mundo existit et cum eo vivit atque agit*. Podríamos expresar la misma realidad afirmando que el ser sacramento universal de salvación de la Iglesia, es decir, su pro-existencia a favor del mundo, su ser *pro eo*, no es separable ni pensable al margen de su existir *in eo* y de vivir y actuar *cum eo*. Esta inserción en el mundo –constitutiva de su carácter peregrino, es decir, de su condición de sujeto histórico mientras dure su peregrinación– le hace compartir la vida de los hombres y, por tanto, también las tentaciones del individualismo imperante.

El segundo camino que la exhortación propone para mostrar esta incidencia de la cultura y de la sociedad contemporánea en la Iglesia consiste en identificar una urgencia misionera propia de nuestro tiempo. Se trata de la insistencia sobre «la dimensión social de la evangelización» (EG 176-258), afrontada en el capítulo cuarto de *Evangelii Gaudium*. Ante la cultura individualista, a la que no es inmune la comunidad cristiana, el Papa quiere compartir sus

inquietudes acerca de la dimensión social de la evangelización precisamente porque, si esta dimensión no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora (EG 176).

A lo largo de este capítulo cuarto, el Papa, a partir de una reflexión sobre «las repercusiones comunitarias y sociales del *kerygma*» (EG 177-185), afronta tres núcleos de cuestiones: una urgencia histórica –«La inclusión social de los pobres» (EG EG 186-216)–, un horizonte hacia el que caminar a partir de «cuatro principios relacionados con tensiones bipolares propias de toda

realidad social» (EG 221) —«El bien común y la paz social» (EG 216-237)—, y, en tercer lugar, la insistencia en el diálogo como método: «El diálogo social como contribución a la paz» (EG 238-258).

Hay un tercer acento que, a nuestro juicio proviene de la consideración del camino histórico de la Iglesia, que es oportuno subrayar. Para exponer su contenido puede ser de utilidad comparar brevemente los *incipit* de las dos exhortaciones apostólicas dedicadas en estos últimos cuarenta años a la evangelización.

El celeberrimo texto de Pablo VI comienza con las siguientes palabras:

El esfuerzo orientado al anuncio del Evangelio (*Evangelii nuntiandi studium*) a los hombres de nuestro tiempo, exaltados por la esperanza pero a la vez perturbados con frecuencia por el temor y la angustia, es sin duda alguna un servicio (*officium*) que se presenta a la comunidad cristiana e incluso a toda la humanidad (EN 1).

El papa Francisco, en cambio, da inicio a su enseñanza de este modo:

La alegría del Evangelio (*Evangelii Gaudium*) llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría (EG 1).

Ambos textos, y esto es ya muy significativo, comienzan con el genitivo *Evangelii*, subrayando la primacía del don Dios²⁶. Ahora bien, mientras que dicho genitivo —completado con la referencia al anuncio: *nuntiandi*— se refiere en la exhortación de Pablo VI al *studium* (esfuerzo²⁷), en el texto del papa Francisco califica el *gaudium*, por lo que podría leerse no sólo como «la alegría que trae consigo el Evangelio» sino también como «la alegría que es el mismo

²⁶ El papa Francisco subraya en varias ocasiones dicha primacía y lo hace de forma muy significativa en el n. 7: «No me cansaré de repetir aquellas palabras de Benedicto XVI que nos llevan al centro del Evangelio: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”».

²⁷ Resulta significativo verificar cómo las principales traducciones de *Evangelii Nuntiandi* presentes en la página oficial de la Santa Sede han traducido el término latino *studium*. Mientras las traducciones española, francesa e inglesa hablan de «esfuerzo» (*effort* tanto en francés como en inglés), las versiones italiana y portuguesa prefieren el vocablo «empeño» (*impegno* y *empenho*). La versión alemana prescinde completamente de la palabra *studium*, y por tanto del matiz que conlleva, y habla directamente de «*Die Verkündigung des Evangeliums*».

Evangelio». La perspectiva del papa Montini está, además, reforzada por la descripción de dicho esfuerzo de anunciar el Evangelio en términos de «servicio» (*officium*). De este modo, encontramos un significativo cambio de perspectiva a la hora de hablar de la obra de evangelización. Mientras hace cuarenta años, Pablo VI afrontaba directamente el servicio eclesial del anuncio del evangelio –lo cual, obviamente, no puede ser considerado simplemente un «quehacer» de la Iglesia, pues la misión es constitutiva de la esencia de la Iglesia peregrina²⁸–, en nuestros días el papa Francisco insiste en el gozo que el Evangelio es para la Iglesia misma, para todo aquel que se ha encontrado con Jesucristo. Y describe el acontecer de esta alegría con rasgos muy precisos: es fruto de un «encuentro» con Jesús (cfr. EG 5-8); un encuentro «redentor» del pecado y del lastre de aislamiento y tristeza que trae consigo; un encuentro contemporáneo –significativamente el texto usa el presente de indicativo–. Sólo a partir de dicho encuentro y del acontecer del gozo del Evangelio se puede hablar de la acción evangelizadora²⁹.

Ante esta clara diferencia de perspectiva es necesario preguntarse: ¿qué ha sucedido en estos cuarenta años en la vida de la Iglesia, en su caminar histórico, para que sea necesario este cambio? Ciertamente no sería suficiente explicar la diferencia entre ambos textos a partir de la sensibilidad personal de sus autores. Aunque sólo fuera porque los Papas escriben ciertamente con su sensibilidad propia, pero como forma de ejercer su ministerio pastoral y, por tanto, con la intención expresa de ofrecer indicaciones para el camino de la Iglesia. De este modo, es posible plantear como hipótesis de lectura que el papa Francisco haya percibido la urgencia de que todos los fieles recuperen conscientemente el origen de su ser cristianos: el encuentro personal con Jesucristo en la Iglesia. Quizá hace cuarenta años, ayudada también por el don del Vaticano II, clausurado apenas hacía diez años, y a pesar de la crudeza de la crisis postconciliar sobre todo en Occidente, la Iglesia reconocía con mayor facilidad el servicio que estaba llamada a ofrecer al mundo y, por ello, Pablo VI podía tomar como punto de partida de su enseñanza directamente la consideración de dicha tarea. Hoy, ciertamente, no es así: la obra de evangelización implica la regeneración del pueblo cristiano a partir de la profesión de fe,

²⁸ De referencia obligatoria es el inicio del n. 2 del decreto conciliar *Ad gentes*: «La Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y del Espíritu Santo, según el designio de Dios Padre».

²⁹ Cfr. EG 8 y 262-267.

la economía sacramental, y la vida de comunión guiada por los pastores, elementos fundamentales de la experiencia eclesial. Partir del «gozo del Evangelio» implica, por tanto, volver a lo esencial del cristianismo, única fuente posible de la acción evangelizadora. En efecto,

si bien esta misión nos reclama una entrega generosa [el *studium* de *Evangelii Nuntiandi*, podríamos decir], sería un error entenderla como una heroica tarea personal, ya que la obra es ante todo de ÉL, más allá de lo que podamos descubrir y entender. Jesús es «el primero y el más grande evangelizador». En cualquier forma de evangelización el primado es siempre de Dios, que quiso llamarnos a colaborar con ÉL e impulsarnos con la fuerza de su Espíritu. La verdadera novedad es la que Dios mismo misteriosamente quiere producir, la que ÉL inspira, la que ÉL provoca, la que ÉL orienta y acompaña de mil maneras. En toda la vida de la Iglesia debe manifestarse siempre que la iniciativa es de Dios, que «Él nos amó primero» (1 Jn 4,19) y que «es Dios quien hace crecer» (1 Co 3,7). Esta convicción nos permite conservar la alegría en medio de una tarea tan exigente y desafiante que toma nuestra vida por entero. Nos pide todo, pero al mismo tiempo nos ofrece todo (EG 12)³⁰.

La exhortación desarrolla este punto de partida tanto en los números de la introducción (cfr. EG 1-18), como fundamentalmente en el primer capítulo: «La transformación misionera de la Iglesia» (EG 19-49).

Así pues, las referencias a la «historia», ámbito de vida común y de encuentro entre la Iglesia y el mundo, dicen con claridad el carácter «pastoral» de la exhortación *Evangelii Gaudium*.

b) *La primacía del anuncio del Evangelio*

El segundo elemento, presente a lo largo de todo el texto de la exhortación, que queremos subrayar como rasgo de la índole pastoral que caracteriza *Evangelii Gaudium*, puede ser identificado hablando de la primacía del anuncio del Evangelio como contenido y como criterio de la acción eclesial y de las reformas que se hicieren necesarias. Se trata de una perspectiva que enlaza directamente con una de las cuestiones que, como hemos dicho antes, ha susci-

³⁰ Además cfr. EG 112.

tado la propuesta de un magisterio de «índole pastoral»: la atención al destinatario del anuncio y a las formas de comunicación.

También a este respecto es posible encontrar indicaciones y acentos en *Evangelii Gaudium* que caracterizan claramente la exhortación en términos de «magisterio pastoral». Podemos, concretamente, identificar tres argumentos: la insistencia en la «Iglesia en salida», las indicaciones a propósito de la transmisión de la fe, y las orientaciones para una reforma de la vida eclesial.

En primer lugar, también porque constituye la referencia de los otros dos argumentos, es necesario referirse a la propuesta de una renovación misionera de la Iglesia en términos de «Iglesia en salida».

En efecto, «la salida misionera es *el paradigma de toda obra de la Iglesia*» (EG 15). Ello explica que la invitación a «salir» sea dirigida por el Papa a toda la Iglesia y a todos los fieles. No se trata, por tanto, de algo que pueda ser reservado o delegado a especialistas: «todos somos llamados a esta nueva “salida” misionera» (EG 20). Por eso, el Papa, más adelante, no dudará en recordar que

en virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero (cfr. Mt 28,19). Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador, y sería inadecuado pensar en un esquema de evangelización llevado adelante por actores calificados donde el resto del pueblo fiel sea sólo receptivo de sus acciones. La nueva evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados. Esta convicción se convierte en un llamado dirigido a cada cristiano, para que nadie postergue su compromiso con la evangelización, pues si uno de verdad ha hecho una experiencia del amor de Dios que lo salva, no necesita mucho tiempo de preparación para salir a anunciarlo, no puede esperar que le den muchos cursos o largas instrucciones. Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos «discípulos» y «misioneros», sino que somos siempre «discípulos misioneros» (EG 120).

Esta «salida» de la Iglesia debe reflejar la «salida» propia de las misiones del Hijo y del Espíritu, razón por la que está llamada a expresarse –haciendo uso del neologismo empleado por el Papa– a través de su «primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y festejar» (EG 24). De particular importancia

es la insistencia en el «primerear», que corresponde plenamente a la perspectiva propuesta por el *incipit* de la exhortación:

«Primerear»: sepan disculpar este neologismo. La comunidad evangelizadora experimenta que el Señor tomó la iniciativa, la ha primereado en el amor (cfr. 1 Jn 4,10); y, por eso, ella sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos. Vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva. ¡Atrevámonos un poco más a primerear! (EG 24).

El paradigma de la «salida» trae consigo un factor esencial para la autoconciencia eclesial, propio de la «índole pastoral» a la que nos hemos referido. El Papa lo expresa afirmando con contundencia que «nadie queda excluido» (EG 3) y que, por tanto, «la Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre» (EG 47). Emblema y signo eficaz de esta apertura universal es, precisamente, la opción preferencial por los pobres: «Hoy y siempre, “los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio”, y la evangelización dirigida gratuitamente a ellos es signo del Reino que Jesús vino a traer» (EG 48). De este modo, la opción preferencial por los pobres, lejos de poder ser considerada una iniciativa exclusivista, es la prueba más evidente de la catolicidad y destinación universal del anuncio del Evangelio.

Los capítulos tercero —«El anuncio del Evangelio» (EG 111-175)— y quinto —«Evangelizadores con Espíritu» (EG 262-288), incluida la parte conclusiva dedicada a la Virgen María— proponen indicaciones y desarrollos sobre temas específicos a partir de esta clave de la «Iglesia en salida».

El segundo argumento en el que nos queremos detener brevemente se refiere a la transmisión de la fe. El Papa afronta el argumento, de forma articulada, en los números de la exhortación que van del 34 al 39. Lo hace precisamente a partir de la atención respecto a las formas de comunicación: «Si pretendemos poner todo en clave misionera, esto también vale para el modo de comunicar el mensaje» (EG 34). A este propósito, el Papa afirma que se corre el riesgo real de que «algunas cuestiones que forman parte de la enseñanza moral de la Iglesia queden fuera del contexto que les da sentido» (EG 34). ¿Qué hacer ante esta situación? La respuesta es nítida:

Una pastoral en clave misionera no se obsesiona por la transmisión desarticulada de una multitud de doctrinas que se intenta imponer a fuer-

za de insistencia. Cuando se asume un objetivo pastoral y un estilo misionero, que realmente llegue a todos sin excepciones ni exclusiones, el anuncio se concentra en lo esencial, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario. La propuesta se simplifica, sin perder por ello profundidad y verdad, y así se vuelve más contundente y radiante (EG 35).

A la indicación del Papa de «concentrarse en lo esencial» siguen algunas pautas que permiten comprender el horizonte de su propuesta. En primer lugar, se presenta la referencia a la doctrina conciliar sobre «un orden o “jerarquía” en las verdades en la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana» –cita explícita del número 11 de *Unitatis Redintegratio*³¹– doctrina que, como sabemos, se refiere al orden de inteligibilidad del misterio cristiano. No existen grados de verdad de fe: no hay unas verdades más verdaderas que otras. Jerarquía, en cambio, significa *orden* a partir de un núcleo fundamental: «*la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado*» (EG 36). Dicho orden de inteligibilidad debe constituir también el orden propio del anuncio cristiano, también en ámbito moral³²: «en el anuncio del Evangelio es necesario que haya una adecuada proporción» (EG 38) y «cada verdad se comprende mejor si se pone en relación con la armoniosa totalidad del mensaje cristiano y, en ese contexto todas las verdades tienen su importancia y se iluminan unas a otras» (EG 39)³³.

Por último, cabe decir una palabra sobre las orientaciones referidas a la dinámica de reforma que debe caracterizar la vida eclesial. Ante todo, es imprescindible reconocer que el horizonte de dicha reforma, también en sus modalidades más concretas y contingentes, no es otro que la misión, la cual brota de la fidelidad a Jesucristo. De gran importancia, en este punto, es la referencia al magisterio conciliar de *Unitatis Redintegratio* 6:

El Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo: «Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento

³¹ Un comentario a UR 11 de gran valor en DE LA SOUJEOLE, B.-D., *Introduction au mystère de l'Église*, Toulouse-Paris: Bibliothèque de la Revue Thomiste-Parole et Silence, 2006, 543-549.

³² Cfr. EG 37-39.

³³ La insistencia en concentrarse en lo esencial es retomada más adelante, al hablar de la presencia del Resucitado y de la obra del Espíritu Santo, en los números 275-280.

de la fidelidad a su vocación [...] Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad» (EG 26).

De este modo, la llamada a la reforma presente en *Evangelii Gaudium* es una consecuencia de la obra evangelizadora que brota del gozo del Evangelio. El Papa lo afirma expresamente:

Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad. Como decía Juan Pablo II a los Obispos de Oceanía, «toda renovación en el seno de la Iglesia debe tender a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial» (EG 27).

La llamada a esta reforma misionera está presente en otros pasajes de la exhortación y se refiere a todos los fieles y a todas las estructuras eclesiales³⁴. El Papa insiste en la necesidad de «abandonar el cómodo criterio del “siempre se ha hecho así”» (EG 33) y anima a no tener miedo a revisar costumbres que han perdido su valor educativo (cfr. EG 63).

Apertura misionera, que implica una concentración en lo esencial de la fe a partir de los criterios de proporcionalidad e integridad, así como una tensión por las reformas que sean necesarias, caracterizan expresamente la índole pastoral de *Evangelii Gaudium*.

4. UN CAMINO ABIERTO

El recorrido que hemos propuesto, con el objeto de ofrecer una clave de lectura de la enseñanza del papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, nos ha conducido simplemente al comienzo del camino.

³⁴ Cfr. EG 25-33, 43, 63 y 83.

En efecto, reconocer el carácter «propulsivo» del magisterio de *Evangelii Gaudium*, fruto de su profunda índole pastoral en continuidad con el magisterio conciliar y pontificio de estos últimos cincuenta años, sitúa a cada uno de nosotros ante la tarea de reconocer los desafíos y los términos de la acción evangelizadora de la Iglesia. No sería adecuado reducir el alcance pastoral de *Evangelii Gaudium* pensando que se trata de un recetario para la «actualización pastoral» de nuestras comunidades. Si queremos asumir verdaderamente su enseñanza –sobre todo en Europa, cuya situación cultural y social es singular y debe ser específicamente afrontada– ha llegado el momento de releer nuestro tiempo (primera gran indicación) con la preocupación por el primado del anuncio del Evangelio (segunda gran indicación), a la luz de las orientaciones propuestas por el papa Francisco.

Sin este trabajo no habremos respondido a lo que nos pide el Papa.

Bibliografía

- Acta et Documenta Concilio Oecumenico Vaticano II Apparando*, Series II, I, Città del Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1964.
- Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II* I/1, Città del Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1979.
- ALBERIGO, G., *Transizione epocale. Studi sul Vaticano II*, Bologna: Il Mulino, 2009.
- ALBERIGO, G. y MELLONI, A., «L'allocuzione *Gaudet Mater Ecclesia* di Giovanni XXIII (11 ottobre 1962)», en ALBERIGO, G., MELLONI, A., BATTELLI, G. y TRINCHESE, S., *Fede tradizione profezia. Studi su Giovanni XXIII e sul Vaticano II*, Brescia: Paideia, 1984, 185-283.
- BENEDICTO XVI, «Ad Romanam Curiam ob omina natalicia. Die 22 decembris 2005», *Acta Apostolicae Sedis* 98 (2006) 40-53.
- BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009).
- BLÁZQUEZ, R., *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, Santander: Sal Terrae, 2013.
- CITRINI, T., «A proposito dell'indole pastorale del magistero», *Teologia* 15 (1990) 130-149.
- COLOMBO, G., «Tra i due Sinodi. Il genere dei testi sinodali», *Teologia* 15 (1990) 97-103.
- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, «Temas selectos de eclesiología», en ID., *Documentos, 1969-1996: veinticinco años de servicio a la teología de la Iglesia*, Madrid: BAC, 1998.
- CONGAR, Y., *La fe y la teología*, 3 ed. Barcelona: Herder, 1981.
- CORDOVILLA PÉREZ, A., «La recepción y el significado teológico del Concilio Vaticano II», *Revista Española de Teología* 73 (2013) 205-230.
- DE LA SOUJEOLE, B.-D., *Introduction au mystère de l'Église*, Toulouse-Paris: Bibliothèque de la Revue Thomiste-Parole et Silence, 2006.
- FRANCISCO, *Evangelii Gaudium* (24 de noviembre de 2013).
- GHERARDINI, B., *Concilio Ecumenico Vaticano II. Un discorso da fare*, Frigento: Casa Mariana Editrice, 2009; edición española: Larraya: Peripeccia, 2011.
- GHERARDINI, B., *Concilio Vaticano II. Il discorso mancato*, Torino: Lindau, 2011.
- GHERARDINI, B., *Il Vaticano II. Alle radici d'un equivoco*, Torino: Lindau, 2012.
- Il Sinodo Pastorale dell'Arcidiocesi di Cracovia 1972-1979*, Città del Vaticano: LEV, 1985.

- JUAN PABLO II, *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995).
- MARENGO, G., «*Gaudium et spes: la pastoralià alla prova*», en CHENAUX, Ph. y BAUQUET, N. (eds.), *Rileggere il Concilio*, Roma: Lateran University Press, 2012, 249-293.
- MARTÍN DESCALZO, J. L., *El Concilio de Juan y Pablo. Documentos pontificios sobre la preparación, desarrollo e interpretación del Vaticano II*, Madrid: BAC, 1967.
- MARTINA, G., «A proposito di studi recenti su Giovanni XXIII», *Rivista di Storia della Chiesa in Italia* 39/2 (1985) 530-532.
- MIDALI, M., «Il magistero pastorale del Concilio Vaticano II», *Salesianum* 48 (1985) 3-70.
- PABLO VI, *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967).
- PIÉ-NINOT, S., *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*, Salamanca: Sígueme, 2007.
- RICHI ALBERTI, G., «La transición hacia una nueva era. A propósito de una obra reciente», *Revista Española de Teología* 69 (2009) 669-687.
- RICHI ALBERTI, G., «A propósito de “la hermenéutica de la continuidad”. Nota sobre la propuesta de B. Gherardini», *Scripta Theologica* 42 (2010) 59-77.
- RICHI ALBERTI, G., «El Vaticano II ¿ruptura con la tradición? A propósito de una obra reciente», *Revista Española de Teología* 72 (2012) 501-540.
- RICHI ALBERTI, G., «Rec. a B. Gherardini, *Vaticano II. Il discorso mancato*», *Revista Española de Teología* 72 (2012) 218-220.
- RICHI ALBERTI, G., «Recibir el Concilio», *Teología y Catequesis* (2012) n. 121, 13-33.
- RICHI ALBERTI, G., «El Concilio Vaticano II y Karol Wojtyła», *Isidorianum* 22 (2013) 127-168.
- RICHI ALBERTI, G., «La hermenéutica del Vaticano II: desde 1985 hasta Benedicto XVI», *Scripta Theologica* 45 (2013) 603-635.
- SALA, G., «Magisterio», en *Diccionario Teológico Interdisciplinar III*, Salamanca: Sígueme, 1986, 366-381.
- SALE, G., «*Gaudet Mater Ecclesia*. L'allocuzione di apertura del Concilio Vaticano II», *La Civiltà Cattolica* 163 (2012) III, 351-362.
- SALE, G., *Giovanni XXIII e la preparazione del Concilio Vaticano II*, Milano: Jaca Book, 2012.
- SASTRE SANTOS, E., «Documentos Pontificios», en OTADUY, J., VIANA, A. y SEDANO, J., *Diccionario General de Derecho Canónico III*, Pamplona: Universidad de Navarra-Thomson Reuters Aranzadi, 2012, 458-461.

- SCOLA, A., *¿Quién es la Iglesia? Una clave antropológica y sacramental para la ecle-siología*, Valencia: Edicep, 2008.
- SCOLA, A., *Reforma de la Iglesia y primado de la fe. A propósito de la hermenéutica del Vaticano II*, Madrid: Encuentro, 2013.
- THEOBALD, Ch., «El Concilio y la “forma pastoral” de la doctrina», en SES-BOÜÉ, B. y THEOBALD, Ch., *La Palabra de la salvación. Historia de los Dog-mas IV*, Salamanca: Secretariado Trinitario, 1997, 373-404.
- THEOBALD, Ch., «Nodi ermeneutici dei dibattiti sulla storia del Vaticano II», en MELLONI, A. y RUGGIERI, G. (a cura di), *Chi ha paura del Vaticano II?*, Roma: Carocci, 2009, 45-68.
- THEOBALD, Ch., *La réception du concile Vatican II. I. Accéder à la source*, Paris: Cerf, 2009.
- THEOBALD, Ch., «“L’herméneutique de la réforme” implique-t-elle une réforme de l’herméneutique?», *Recherches de Science Religieuse* 100 (2012) 65-84.
- VILANOVA, E., «Magistero “pastoral” nel postconcilio», *Revista Catalana de Teologia* 17 (1992) 105-132.
- WOJTYŁA, K., *La renovación en sus fuentes*, Madrid: BAC, 1982.
- WOJTYŁA, K., *Un pastor al servicio del Vaticano II*, Madrid: BAC-Universidad San Dámaso-Fundación Juan Pablo II, 2014.